

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA LATINCOSMETIC S.A.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 10H30, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía LATINCOSMETIC S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 728 y Boyacá, entre los Accionistas constan: Señor Economista ALEXIS SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y el Señor EDISON LING GOYA, por sus propios derechos propietario de 400 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, ya que también se encuentra presente la Ab. Karen González, Gerente General de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Ingeniera KRYSTEL PARRA SOLIS, Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2017.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, presentado por la Abogada Karen González, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2017.-

TERCERO.- Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2017.-

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el Señor Presidente y actúa como secretario de la Junta su Gerente General Srta. Karen González, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra la Señorita Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto,** la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por la Ingeniera Krystel Parra, Comisaria de la compañía, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del

periodo 2018.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis, el Informe de la Gerencia es aprobado, y agradece la gestión realizada en este ejercicio económico.- **Sobre el tercer punto.-** luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2017.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a la utilidades, al cierre del ejercicio económico son de U.S. \$ 169.535,83 NETAS las mismas que la Junta General resuelve por unanimidad no repartir y mantenerlas en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta una próxima decisión de la Junta.- Como no existen mas puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12H00. FIRMADO: EDISON LING GOYA, ACCIONISTA, ECO. ALEXIS SALAZAR ESTRELLA, ACCIONISTA PRESIDENTE Y AB. KAREN GONZALEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- LO CERTIFICO.-



AB. KAREN GONZALEZ SANCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA